



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
2009 - 2014

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA

## SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL

### ADMINISTRACIÓN 2009-2014

"LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ESTA EN MARCHA, CONSTRUYENDO  
UN CANTÓN DIGNO PARA TODOS"...

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

www.guachapala.gob.ec

Telefax: 2284196 - 2284205

Acta No. 45

En la Ciudad y Cantón Guachapala a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil once cuando son las quince horas con diez minutos previa convocatoria por parte del Señor Alcalde Tecnólogo Raúl Delgado, se reúnen los Señores Concejales y señoras Concejales en sesión ordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día. **Primero.-** Constatación del Quórum e instalación de la Sesión. Por intermedio de Secretaría se constata el quórum reglamentario contando con la presencia de los señores Concejales y señoras Concejales: Señor Paulo Cantos, Señor Segundo Chungata, Señora Claudina Gualpa, Señora Marina López, Ingeniero Francisco Luzuriaga Ingeniero Servio Ordoñez, Señor Esteban Toledo. En vista de contar con la presencia de los señores Concejales en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala y al existir el quórum legal el señor Alcalde declara instalada la sesión. **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del veinte y cinco de agosto del dos mil once. **Tercero.-** Análisis y Discusión en primera instancia de la **ORDENANZA REGULADORA DE LAS CONDICIONES SANITARIAS, TÉCNICAS Y DE SEGURIDAD DE LAS PISCINAS DE USO PÚBLICO DEL CANTÓN GUACHAPALA** **Cuarto.-** Conocimiento del Anteproyecto de Lotización de Herederos del Señor Francisco Viri. **Quinto.-** Clausura de la Sesión. El señor Alcalde dice compañeros Concejales está en consideración el orden del día no se si tienen alguna inquietud. La señora Concejala Claudina Gualpa, mociona que se apruebe el orden del día. Los señores Concejales Francisco Luzuriaga y Servio Ordoñez, apoyan la moción se toma votación por unanimidad los ocho integrantes del Concejo Municipal votan a favor de la moción. **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del veinte y cinco de agosto del dos mil once. El señor Alcalde dice señores Concejales, señoras Concejales está en consideración de ustedes el acta del veinte y cinco de agosto del dos mil once si alguien de ustedes tiene alguna inquietud. La señora Concejala Marina López, mociona que se apruebe el acta de la sesión ordinaria del veinte y cinco de agosto del dos mil once. La señora Concejala Claudina Gualpa, apoya la moción, se toma votación por unanimidad los ocho integrantes del Gobierno Autónomo, votan a favor de la moción. **Tercero.-** Análisis y Discusión en primera instancia de la **ORDENANZA REGULADORA DE LAS CONDICIONES SANITARIAS, TÉCNICAS Y DE SEGURIDAD DE LAS PISCINAS DE USO PÚBLICO DEL CANTÓN GUACHAPALA**. El señor Alcalde dice señores Concejales, señoras Concejales antes de iniciar el debate sobre esta Ordenanza que ha propuesto la Comisión de Turismo que ha venido trabajando algunas semanas atrás desea conversar algunos temas relacionados con el Parque Acuático, en realidad ustedes como Concejales tienen derecho a conocer y de pronto les pueden hasta preguntar algunas cosas que se vienen dando durante el funcionamiento del Parque Acuático de Guachapala, si bien para nosotros fue un reto bastante grande como Gobierno Autónomo este proyecto que quizás rebaso las expectativas que nosotros teníamos planificado, y habíamos manejado a través de la Doctora Adriana Ávila como Comisaria ciertas encuestas en las cuales desde allí partimos con la intención de poder realizar este proyecto, nosotros habíamos sugerido algunas visitas de técnicos relacionados con el tema para el emplazamiento en donde se vería ejecutado este proyecto que constó dentro del Plan de Desarrollo Estratégico Cantonal sea el más adecuado y dentro de esos parámetros nos habían manifestado que era conveniente realizar en el espacio que hoy se encuentra el Parque Acuático está un mercado que hoy puede facilitar a quienes visiten el parque, en el expendio de comidas y también se contaba con un parqueo adecuado como para que puedan los turistas hacer uso del mismo, pero en realidad estas últimas semanas rebasó la expectativa nuestra, hay una gran afluencia de turistas cada fin de semana especialmente los días domingos y quizá nunca a existido experiencia alguna de ninguno de los Municipios como para nosotros poder basarnos, al contrario nos ha tocado asumir este reto y de cierta forma han ido apareciendo otros parámetros que nosotros no consideramos y que al final nunca se presupuestó con el proyecto original dentro de ello es darles adecuaciones internas, empezamos a ver que algunas personas nos pedían carpas, sillas, vimos la necesidad de unos casilleros y estamos tratando de terminar un bloque en el cuál están vestidores, baterías higiénicas que ha sido una necesidad y que también está quedando muy corto ese espacio de este bloque para darle un servicio adecuado y eficiente, dentro de las instalaciones del parque hubo una nueva situación que se presentó la semana anterior en la cual alguien fue y denunció que estábamos utilizando el gas doméstico para el calentamiento de las piscinas, yo conversé con anterioridad con Hidrocarburos en el cual le explicaba que somos un Municipio de bajos recursos y que estamos haciendo un esfuerzo para sacar adelante este tipo de proyecto pero nosotros habíamos tenido una conversación previa con Hidrocarburos y les explicamos que no somos una institución con fines de lucro sino más bien de servicio y eso es lo que estamos haciendo dentro del parque prestando servicios para que muchas personas de bajos recursos si no tienen la posibilidad de viajar lejos para hacer un turismo como lo hacen en Guachapala hoy en día, me dieron la oportunidad para que podamos ir en el transcurso de los días solucionando este tipo de inconvenientes, a raíz de esta denuncia tratamos de conversar con los Ingenieros, con los técnicos para poder centralizar el gas y hemos procedido hacer la centralización del gas y a más tardar hasta el día viernes vamos a estar con el gas centralizado, el cual representa casi diez veces el costo del mantenimiento del parque a lo que normalmente veníamos haciendo en esa visión hemos visto conveniente inclusive bajo el asesoramiento del mismo INGAS que es la Empresa que maneja todo el sistema a nivel de toda la Provincia del Azuay, ellos nos están pidiendo que deberíamos nosotros ir pensando en una energía alternativa como son los paneles solares para que pueda bajar el costo de mantenimiento del parque, quizá inicialmente requerimos de Dieciocho Mil dólares para montar esta energía alternativa pero esto representaría un gran ahorro a la institución y podría sostenerse el parque que eso es lo más complicado, ahora sostenerle al parque es el reto más fuerte que nos viene encima, pero creemos que si logramos esta centralización del gas y más los paneles solares nosotros si podríamos sostener al parque inclusive si llegara el cincuenta por ciento de personas que actualmente visitan el parque para eso hay que hacer una planificación y esperamos nosotros que sacar unos recursos extrapresupuestarios y lograr llegar al punto de instalar esta energía alternativa, se ha venido haciendo una coordinación con la Licenciada Erika Cordero que es la persona que está administrando el parque, con el apoyo del Auditor Interno hemos venido manejando ciertos temas, vimos la necesidad de incrementar el costo del ingreso al parque por la denuncia que tuvimos y se ha procedido a un control más ordenado al parque en el tema de boletaría hay boletos numerados eso tiene que cuadrar nos hemos puesto de acuerdo también con los empleados y trabajadores para que cada uno de ellos nos ayuden con un día del fin de semana puede ser sábado o domingo para así poder salir adelante con este proyecto porque ha

... "Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia..."

**RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA**  
**ALCALDE**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
2009 - 2014

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL ADMINISTRACIÓN 2009-2014

"LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ESTA EN MARCHA, CONSTRUYENDO  
UN CANTÓN DIGNO PARA TODOS"...

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

www.guachapala.gob.ec

Telefax: 2284196 - 2284205

causado gran interés de los cantones vecinos , de la ciudadanía de la ciudad de Cuenca que es un gran número que están llegando los fines de semana y para eso necesitamos ir cada vez dándole al parque un tratamiento de mejora sobre todo en la parte estética, hay un ofrecimiento de AZENDE que nos den un apoyo sobre todo económico de pronto con ellos podríamos llegar a un posible acuerdo de montar la energía alternativa para un cambio de publicidad, yo creo que es importante empezar con este tipo de acuerdos para poder seguir avanzando en las mejoras del parque, como ustedes saben nosotros no contamos con recursos para poder seguir invirtiendo en el parque, ya que los recursos que hoy están ingresando se está reinvertiendo en el personal que está dando mantenimiento y algunas cosas que se están adecuando dentro del parque , también querían comunicarles a ustedes tuve una llamada de la Revista Cuenca Ilustre ellos sacan una revista muy importante para el tres de noviembre que son las festividades de Cuenca y quieren ellos darnos algunas páginas de la revista a cambio de esa publicidad y les permitamos colocar una pequeña publicidad de ellos dentro del parque , yo le dije que iba a poner en consideración del Concejo el día de hoy y que ustedes puedan tomar la decisión que crean conveniente si están de acuerdo o no con esta decisión que quizás puede ser administrativa pero siempre es importante que ustedes conozcan a más de eso creemos nosotros que esta Ordenanza que han venido trabajando los señores Concejales miembros de la Comisión de Turismo nos permita empezar a darle un valor , una calidad al parque esta Ordenanza nos permitirá a nosotros y a los ciudadanos quienes vistan saber que están ingresando a un lugar seguro, a un espacio público pero quizás bajo unas normativas que les permite dar a ellos y a sus familias, una tranquilidad de visitar a Guachapala con seguridad, yo creo que es importante ir pensando en que esta Ordenanza permitirá incluso a quienes deseen algún día ubicar algunos proyectos similares podrán seguirse con los parámetros que dentro de esta Ordenanza requieran para que funcionen piscinas en esta caso para servicio público cualquier inquietud señores Concejales estamos para contestarles, esta Ordenanza entra en primera a ser debatida pero que se puede trabajar yo creo que todos vamos a tener el tiempo necesario para poder volver a ingresarle en segundo debate , cualquier sugerencia que quieran hacerlo siempre será bien venido , a más de eso quería comunicarles que este día sábado queremos hacer una especie de experimento para ver que tal conveniente nos resultaría a nosotros en épocas que podría haber un bajón de afluencia de turismo hacia el Parque Acuático para el día sábado hemos contratado un grupo de DJ para ver como funciona y queremos experimentar ahora porque de pronto este tipo de eventos es conveniente montarle en el parque nosotros podríamos empezar hacer una proyección de eventos pero si vemos que este evento nos puede traer problemas sería el último evento que realizaríamos este fin de semana, y recordaran ustedes que dentro del parque está prohibido el consumo de alcohol, cigarrillos, está prohibido consumir alimentos porque es un parque y queremos mantenerle como es la gente ha colaborado no botan basura en el parque , todo el día se mantiene limpio y eso es importante, nosotros vamos a crear más normativas dentro de ellas por ejemplo para ingresar se está exigiendo trajes de baño , que tengan que ducharse antes de ingresar a las piscinas todas esas normativas vamos incrementando semana tras semana y nos ha ido permitiendo que la gente vaya cogiendo de buen sentido , también una de las cosas que nos han sugerido es a toda persona que ingrese tanto niño como adulto lo hagan con su respectivo gorro y eso permite que los filtros que están dentro de las piscinas no tengan problemas , este fin de semana es muy importante para nosotros y esperemos que el clima nos ayude es una guerra de DJ que se va a dar desde el medio día hasta las seis de la tarde, el parque se cierra a las seis de la tarde por temas de seguridad cualquier inquietud que tengan señores Concejales pueden hacerlo y concederle la palabra al señor Presidente de la Comisión ya que la Comisión ha sido la que ha trabajado en esta Ordenanza y nos pueda ir dando los parámetros necesarios para ir conociendo con más exactitud como fue elaborado esta Ordenanza. El señor Concejal Esteban Toledo pregunta al señor Alcalde si ya se tiene analizado los costos que va a generar el alquiler del DJ El señor Alcalde manifiesta que llegaron a un acuerdo con cada DJ pagarles veinte dólares la hora y vienen tres DJ y un locutor que cobra sesenta dólares eso nos genera un gasto de Cuatrocientos Veinte dólares esperemos que se arregle el DJ del Municipio para que se sume un DJ más y sean cuatro los DJ que van a estar dentro del parque ellos van a estar diez horas y nos van a cobrar por seis horas no vamos a subir el costo de la entrada al parque, se va a mantener igual el costo normal, la propuesta inicial de quienes están organizando fue que ellos nos daban un dólar por persona y entre las personas que entren llevaban el resto yo les dije que no que eso puede generar problemas que en todo caso nosotros contratamos el evento para montar un espectáculo por cuatrocientos veinte dólares en realidad es un espectáculo económico y queremos ver que efectos tiene porque de pronto puede tener efectos negativos también .Interviene el señor Concejal Francisco Luzuriaga, y dice señor Alcalde toda acción en beneficio de todos los habitantes es muy bueno pero hay que tomar en cuenta también señor Alcalde incluso en el Plan nacional del Buen Vivir puede darse en este caso aquí en Guachapala y es la afición del sonido a las personas y hay gente que puede denunciar porque un sonido de un disjey es bastante amplio todo eso se debe ver para que no haya ningún inconveniente para dicho evento. El señor Alcalde manifiesta que nosotros ya habíamos mantenido una reunión con quienes están al frente del manejo de este evento no solo por el sonido, por la seguridad del parque mismo y les pedimos de favor que el sonido debe ser bastante prudente, recordaran también que dentro del parque está un mercado y tampoco les vamos a tratar de causar un sonido fuerte todo eso queremos ver el efecto que pasa con un evento de estos de pronto no funciona este tipo de espectáculos nos tocaría ir pensando en un cambio porque vamos a entrar en competencias señores Concejales se va a abrir un parque acuático muy pronto en Gualaceo y nosotros tenemos que entrar en competencia entraremos en promociones y habría que ir pensando si puede estar dentro de esta Ordenanza o dentro de la económica que tengo que presentar una Ordenanza económica, esa parte voy analizarle bien si debería constar dentro de esta porque podemos introducirle en segundo debate con todos esos parámetros, en Gualaceo se va a abrir y justamente hoy las personas de INGAS que han instalado todas las conexiones en el parque acuático de Gualaceo de acuerdo a la visión de ellos es insostenible el parque acuático de Gualaceo porque me dice que tiene casi cuatro veces más agua que nosotros tenemos y calentar eso es insostenible , nosotros si logramos hacer un esfuerzo si hay una partida extrapresupuestaria lo primero que tenemos que invertir allí es en una energía alternativa con eso podemos ir pensando en que podemos competir bajando a un dólar y la competencia es dar buen servicio, buen trato a las personas que nos visitan y vamos a ser competitivos con quienes más puedan abrir este tipo de proyectos .interviene el señor Concejal Esteban Toledo y dice señor Alcalde, señores Concejales esta es una Ordenanza que se ha venido trabajando conjuntamente con la Licenciada Erika Cordero y con los compañeros de la Comisión en el cual se ha realizado algunos cambios y ponerle esta Ordenanza a la realidad de nuestro cantón , porque esta es una Ordenanza que abarca parámetros generales como podemos ver tiene una escala vestuarios casilleros, duchas, numero de

..."Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia..."

**RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA  
ALCALDE**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
2009 - 2014

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL ADMINISTRACIÓN 2009-2014

"LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ESTA EN MARCHA, CONSTRUYENDO  
UN CANTÓN DIGNO PARA TODOS"...

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

www.guachapala.gob.ec

Telefax: 2284196 - 2284205

duchas, lavados, y nosotros estamos en la escala dos según el análisis que hemos hecho con el Arquitecto quien fue el fiscalizador y estamos en esta escala de acuerdo al número de servicios que presta el parque acuático, de igual manera se respeta los parámetros físicos, químicos también informamos que esto es a nivel general para piscinas nosotros como comisión queríamos tener una reunión con el señor Inspector de Salud para que nos ayude en algunos temas que desconocemos esta reunión lo estaremos manteniendo la próxima semana para tener un informe más concreto porque habría que ver a ciencia cierta con los productos que estamos utilizando aquí señor Alcalde y compañeros Concejales para desinfectar la piscina vamos a mantener una reunión y ver como le acoplamos estos productos que se utiliza aquí, igual esta Ordenanza es aplicada para cualquier persona que quiera construir en el cantón especifica los sitios o casas particulares que puedan tener piscinas y yo pienso que esta recopilado a nuestro modo de ver casi todo, si tocaría hacer alguna variación o sugerencia luego de este análisis sería bien venido para cuando tratemos en segunda, si tienen alguna inquietud y podamos debatir el día de hoy es importante que planteemos para conocer más el tema de esta Ordenanza. El señor Alcalde dice hay algo que también quisiera informarles la diferencia por ejemplo que decían alguien en Baños cambian dos veces a la semana el agua en las piscinas pero cual es la diferencia entre Baños y Guachapala que ellos nunca tratan el agua, en Baños tres días a la semana que entra la gente y esa agua se cambia en tres días, la diferencia de Guachapala es que todo el tiempo el agua está tratándose, todos los días el agua entra a los filtros, los filtros serán las partículas que ha ingresado, se mezcla automáticamente con los químicos y vuelve a ingresar a las piscinas, esa es la diferencia que he explicado a algunas personas que es más conveniente sobre el agua que está siendo tratada todos los días, para nosotros es imposible abrir todos los días las piscinas porque de lunes a jueves nosotros tratamos el agua, aparte de la limpieza que se realiza los martes y jueves le tratamos viernes, sábado y domingo durante todo el día y toda la noche y la gente tiene la confianza de entrar porque el agua está completamente limpia, nosotros hemos pensado hacer un estudio del agua y ver como estamos trabajando con los químicos, señores Concejales a ustedes se les ha entregado esta Ordenanza si tienen alguna inquietud aquí están los señores Concejales quienes pudieron realizar esta Ordenanza y también cualquier sugerencia yo me permitiría hacerles la invitación señores Concejales para que ustedes lo puedan hacer a la misma comisión para que ellos puedan introducir en segundo debate, cualquier inquietud o si la tiene ahora conversemos y debatamos sobre esta Ordenanza y poder trabajar de la mejor manera, recuerden que esta Ordenanza que nosotros estamos creando aquí siempre se quedará en esta institución que es de todos nosotros como Guachapaleños siempre tenemos que dar cariño y quererle de la mejor manera a esta noble institución y lo que nosotros estamos construyendo aquí es no solo para el bienestar de los Guachapaleños y de quienes nos visiten, hay algo que también quería poner en conocimiento a los señores Concejales habíamos tratado también hace tiempos atrás, hay una feria del AME en la Ciudad del Tena y Paute compró el Stand y pone en consideración a la Comisión de Turismo y el señor Alcalde del Cantón Paute me ha hecho la invitación para que podamos ir juntos nuevamente a la feria de turismo del Tena, la Comisión de Turismo si desea y nosotros con un poco de experiencia podríamos ir más preparados, todavía tenemos algunos trípticos, y me decía el señor de la Revista Cuenca Ilustre que tiene algunas revistas que nos quería facilitar y poder nosotros entregar en esta feria pero ustedes tienen la palabra señores Concejales, no sé qué decisión tomamos respecto al pedido del señor de la Revista Cuenca Ilustre que le permitamos poner una valla publicitaria Pequeña a cambio de eso nos da unas páginas promocionando el Parque Acuático. El señor Concejal Paulo Cantos, pregunta al señor Alcalde si tiene algún costo. El señor Alcalde manifiesta que el señor dice yo les doy unas páginas en las fiestas de Cuenca a cambio de eso le dejemos colocar un espacio en el Parque Acuático promocionando la Revista y esa Revista sale para las fiestas de Cuenca y quedo pendiente hablar con ustedes si aceptan tratar de ver algunas fotos que podamos subir. Interviene la señora Concejala Claudina Gualpa y dice señor Alcalde yo creo que si sería importante que nuestro Cantón vaya conociendo se como se hizo en la Ciudad de Guayaquil. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, pregunta al señor Alcalde si hay algún convenio. El señor Alcalde manifiesta cuando un convenio se tiene que aprobar dentro del Concejo es cuando el Municipio tiene que aportar económicamente el resto es administrativo, pero sería importante que ustedes conozcan porque no quiero que piensen que de forma arbitraria estoy colocando propaganda en el Parque Acuático, ni tampoco es un espacio para llenar de propaganda no se trata de eso, el parque nosotros tratamos de mantenerle lo más cómodo posible. El señor Concejal Segundo Chungata, dice señor Alcalde sobre la publicidad que desea poner el señor de la revista se debería también coordinar con el Departamento de Planificación en cuanto a las dimensiones de la publicidad. El señor Alcalde dice señores Concejales en el parque no vamos a empezar a llenar de publicidad yo creo que si se llega a un convenio que va en beneficio de la institución podríamos ir pensando por ejemplo estamos en conversaciones con AZENDE y a AZENDE le conviene porque si sería importante que lleguemos a un convenio y con eso podríamos ir avanzando en la reinversión del parque porque con los ingresos que hoy estamos teniendo, estamos sosteniendo el parque ese es el primer objetivo y lo primero que tenemos que tratar es mantenernos dentro de la categoría y es igual nosotros lo primero que tenemos que hacer es ya no tener que ingresar recursos de la institución para mantener el parque y allí es donde tenemos que trabajar señores Concejales y a la Comisión de Turismo pedirles de favor porque allí entre nuestra competencia, el turismo a Andacocha es muy importante señores Concejales porque mucha gente suben a Andacocha y el efecto de ingreso es de dos a tres de la tarde justamente cuando bajan de Andacocha, esa es una de nuestras ventajas y yo creo señores Concejales que nosotros deberíamos ir pensando en algo que nosotros experimentamos semanas atrás nos hicieron una solicitud de la Escuela de Fútbol de Paute para los niños de la Escuela de Fútbol y le dimos el ingreso gratuito al niño pero con la condición de que tiene que venir con un adulto para que le cuide al niño y venían con el Papá, la Mamá y los hermanos y ellos pagaron y esas son las políticas que en realidad nosotros consideramos que deberíamos ir tomando en ese sentido y la ordenanza yo creo que también se tiene que trabajar en este caso la económica pero yo si creo que más allá de que tenga que presentar el ejecutivo, yo pienso que hay una Comisión de Turismo en la cual yo personalmente sugiero que me ayuden a trabajar en esa Ordenanza, yo había pensado por ejemplo niños de Sevilla del Pan si vamos a las respectivas escuelas y decimos a los niños tiene su entrada pero deben ingresar con una persona adulta para que les cuide, ese es el camino que podríamos ir pensando, yo tengo la solicitud verbal de algunos Presidentes de las Juntas Parroquiales de Cuenca me han dicho que posibilidad hay de que den una entrada a los niños al Parque Acuático, yo les he dicho que no hay inconveniente que hagan la solicitud yo presento al Concejo si es necesario o si es ejecutivo yo tendría que tomar la decisión ejecutiva pero para mí sería más fácil señores Concejales si ustedes trabajan en ese proyecto. Interviene el señor Concejal Francisco Luzuriaga, y dice señor Alcalde debido a que siempre hay un porcentaje mayor en jóvenes y niños que

... "Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia..."

**RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA  
ALCALDE**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
2009 - 2014

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA

### SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL

# ADMINISTRACIÓN 2009-2014

“LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ESTA EN MARCHA, CONSTRUYENDO UN CANTÓN DIGNO PARA TODOS”...

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

www.guachapala.gob.ec

Telefax: 2284196 - 2284205

van a utilizar el Parque Acuático hablo personalmente de las Unidades Educativas hay un decreto Ministerial que prohíbe salir a excursiones pero aquí va el planteamiento del Concejo en hacer un convenio con la Dirección de Educación para que los jóvenes niños y niñas puedan venir al Parque Acuático pero ya con un convenio se puede porque ahora un Director, el Rector no pueden hacerlo por la seguridad pero con un convenio con la Dirección de Educación se hace más fácil. El señor Alcalde dice bienvenidas sus sugerencias y sus palabras señor Concejal justamente por eso nosotros con Paute se trabajó y en qué sentido se les dio a los niños pero ellos ya no vienen como Escuela, por eso nosotros les decimos les damos el acceso al parque pero tienen que venir bajo la responsabilidad de sus Papás ya no con los profesores porque un profesor no puede controlar cuarenta niños pero ya es la responsabilidad del Papá y este es un reto que nosotros vamos a competir y ahora es cuando yo necesito compañeros Concejales que me ayuden en este trabajo yo les digo el ejemplo de Guayaquil se notó porque recibimos gente que estaba de Quevedo había gente que estaba de Guayaquil estaban personas del Cañar que había ido a la FITE como ustedes pudieran observar quienes estuvieron en Guayaquil, el Stand por ejemplo de Gualaceo, Chordeleg, Sigsig van en mancomunidad y era un mega stand y se asocian cantones tan fuertes y que manejan recursos mucho más grandes de lo que manejamos nosotros pero a pesar de eso se unen y van como un grupo fortalecido a promocionar sus cantones a nosotros nos toca hacer un esfuerzo grande pero recuerden señores Concejales que la inversión que quizá estamos haciendo y al darle más turismo a Guachapala genera empleo trabajo porque me parece que hay diez familias que están con puestos de comida en el mercado y que todos venden y venden más de lo que en realidad vendría, a los señores de los buses también vemos con satisfacción de que se les duplicó el trabajo y quizá todo el transporte, las camionetas la nueva Cooperativa de taxis y son Padres de familia que también tienen derecho a y sinceramente como Guachapaleño contento de que esto genere trabajo, inicialmente nosotros no teníamos el concepto de que el calentamiento de las piscinas iba a ser tan caro decíamos que ingresen doscientas personas estamos bien pero están ingresando doscientas solamente el sábado la semana anterior el domingo tuvimos alrededor de ochocientas personas y quizá es cuatro veces más de lo que nosotros planificamos pero tampoco planificamos que el gas nos va a costar de tres a cuatro mil dólares mensuales, ahora ya nos dieron parámetros de cómo manejar si nosotros manejamos como ellos nos están indicando nosotros bajaremos casi un cincuenta por ciento el uso del gas porque estamos consumiendo cilindros pequeños pero se congelan y prácticamente el cilindro no se consume todo lo que en realidad está allí, la diferencia ahora esto es como un medidor de luz la Empresa viene y llenó el tanque pero cuanto pagamos nosotros la lectura que ellos llevan y es mejor para nosotros porque tenemos la seguridad de que no regresa gas en los cilindros, consumimos lo que realmente ocupamos el gas tiene una garantía, en temas de seguridad está mucho más seguro de lo que estaba antes el dinero que está ingresando estamos tratando de reinvertir en el parque, no se tienen algún a inquietud con relación a la Ordenanza cualquier inquietud para nosotros es importante y yo si quisiera con ustedes comprometernos y poder revisar más minuciosamente y alguna sugerencia de ustedes lo pueden hacer verbal o escrito y pasarle directamente a la comisión. Interviene el señor Concejal Segundo Chungata, y dice señor Alcalde el título de la Ordenanza dice Ordenanza que Regulará las Condiciones Sanitarias, Técnicas y de Seguridad de las Piscinas del Parque Acuático ya no sería. El señor Alcalde dice que él tuvo la misma inquietud y se dijo que en vez de las Piscinas debe ser del Parque Acuático de Guachapala y le explicaron que no es una Ordenanza direccionada específicamente al Parque Acuático es una Ordenanza general. La señora Concejala Marina López, mociona que se apruebe en primera instancia la ORDENANZA REGULADORA DE LAS CONDICIONES SANITARIAS, TÉCNICAS Y DE SEGURIDAD DE LAS PISCINAS DE USO PÚBLICO DEL CANTÓN GUACHAPALA. La señora Concejala Claudina Gualpa, apoya la moción, se toma votación por unanimidad los ocho integrantes del Concejo Municipal votan a favor de la moción. El señor Concejal Segundo Chungata hace una sugerencia sobre el tratamiento del agua le gustaría que especifique cada cuánto tiempo se haría ese cambio del agua, y el tratamiento. El señor Alcalde dice el tema es señores Concejales habría que ver como insertamos eso porque nosotros tenemos una forma de tratar el agua. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, pregunta de dónde cogen el agua. El señor Alcalde dice nosotros insertamos el agua de Guablid de la parte alta de Guablid le usamos de allá porque nosotros quisimos ver si trabajan o no los filtros, el agua era totalmente turbia y esa prueba fue importante para nosotros esa era una de las garantías que se hizo que se dé de esa forma se pudo demostrar que los filtros trabajan muy bien, manifiesta también el señor Alcalde que se recibió una visita del Director de SENAGUA la semana anterior por una preocupación que el tenía, él pensó que nosotros teníamos una alimentación directa todos los días del agua, a las piscinas el vino porque supuestamente iba a legalizar el uso del agua, pero llegó y vio que el sistema nuestro es diferente, que no es lo que él pensó de lo normalmente hacíamos y le expliqué que nosotros tenemos una fuente de agua que vamos a captarle para tratarle y de allí pueden usar en duchas, tenemos un ojo de agua que ustedes pueden ver que está todo el tiempo bajando tras del Municipio, es un ojo de una agua muy buena, queremos hacer un examen para ver la calidad del agua y queremos allí hacerle una cisterna y captarle esa agua, le mandamos con una bomba hacia el tanque de reserva y eso permitirá a nosotros alimentar constantemente a las piscinas y también permitirá tener el agua suficiente para que las personas se puedan duchar eso es señores Concejales. **Cuarto.-**Conocimiento del Anteproyecto de Lotización de Herederos del señor Francisco Viri. El señor Alcalde procede a dar una explicación a través del anteproyecto, a los señores Concejales y da a conocer que en un juicio que ellos mantienen de herencias se desprenden dos lotes que no contempla en el proyecto el Juez les adjudicó a ellos. El Arquitecto Patricio Bermeo manifiesta que por desconocimiento del paradero de los propietarios empiezan el juicio y le adjudican al señor José Loja le adjudican el lote de acuerdo a los requerimientos técnicos y como ya no hay el metraje no hay la participación municipal. El señor Alcalde dice porque no hay el metraje porque justamente ellos están consientes y están dejando ya el paso lateral de la zona baja que es una gran cantidad de terreno. El Arquitecto Patricio Bermeo, manifiesta que solo en vías ellos pierden seiscientos cincuenta y siete metros cuadrados solo en la vía del lote b. El señor Alcalde dice ellos pierden terreno que ellos han puesto alambando y eso es una vía pública ellos han puesto alambre y han sembrado, entonces ellos ya están consientes que tiene que quedar vía y una vez que aprobemos nosotros procederemos a abrir para que no haya problemas después que pongan alambre y se vuelva el problema. Interviene el señor Concejal Francisco Luzuriaga, y dice señor Alcalde ellos presentan el anteproyecto como de herederos de Francisco Viri ese es un solo proyecto y sumado no pasa de los tres mil metros el área neta. El Arquitecto Patricio Bermeo manifiesta que pasado los tres mil metros y sumados los dos lotes nos da una área de cuatro mil quinientos metros aproximadamente, el veinte por ciento de que ellos pierden por afección de vías pasan del veinte por ciento aproximadamente es el veinte y tres punto tres por ciento. El señor Alcalde dice señores Concejales lo que dice el

...”Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

**RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA**  
**ALCALDE**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA**  
**SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL**  
**ADMINISTRACIÓN 2009-2014**

“LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ESTA EN MARCHA, CONSTRUYENDO  
UN CANTÓN DIGNO PARA TODOS”...

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre      www.guachapala.gob.ec

Telefax: 2284196 - 2284205

Arquitecto no tendría sentido quitarles el veinte y tres por ciento y encima de eso un veinte por ciento más pero nosotros yendo a la parte legal suponiendo que ellos no loticen nosotros tendríamos que indemnizarle una parte por las vías y todos esos parámetros el Arquitecto ha considerado y justamente hoy está entrando como conocimiento señores Concejales y que el Arquitecto luego pueda hacer la propuesta de aprobación, ahora ustedes pueden tomarse el tiempo, ir a conocer ver cómo está la situación del terreno. El señor Concejal Segundo Chungata, pregunta al Arquitecto si se aprobó la línea de fábrica. El Arquitecto Patricio Bermeo dice que no está aprobada lo que pasa que esto ya estaba trazado con una anterior licencia urbanística y eso ya les dio el Ingeniero Villa, yo no he podido darle y solo quería hacerle pasar como conocimiento y luego entraría en proceso como proyecto. El señor Concejal Segundo Chungata dice Arquitecto ellos aquí colocan un ensanche de vía de aproximadamente de diez sesenta, pregunta si esa vía si esta como para un ensanche ese tramo. El Arquitecto Patricio Bermeo, dice es que ese tramo toda esa vía esta planificada para diez metros de acuerdo a un trabajo de Ingeniería. El señor Alcalde dice una vía de doce metros se considera ya interestatal, esa es una vía interna y una vía interna debe tener ocho metros. El Arquitecto Patricio Bermeo, dice ellos ya están consiente que queda afectado porque el ingeniero Villa ya les afectó. El señor Concejal Segundo Chungata hace una pregunta al Arquitecto Patricio Bermeo, por ejemplo voy a lotizar y justo por mi terreno pasa una vía supuestamente de diez metros yo hago el levantamiento bruto y me sale tres mil cien metros cuadrados yo puedo hacer esa lotización considerando esa afectación. El Arquitecto Patricio Bermeo, dice que si porque le están afectando porque es vía pública. El señor Alcalde dice es diferente por ejemplo a una Urbanización privada ya no entra la parte de la vía independiente como esta en el anteproyecto sino entra muy aparte de eso, se saca la participación municipal. El señor Concejal Segundo Chungata dice un ejemplo si no le reconozco como afección va a incluir en la participación municipal. El Arquitecto Patricio Bermeo, dice lo que pasa que nosotros en el caso de llegar a los tres mil y obviamente el técnico es el responsable de dar la parte legal si es vía pública nuestra, el tiene la potestad de decir se restó y ya no es culpa ya pierde en este caso el Municipio la participación municipal comunal pero si es vía de ellos no hay tal perdida de participación comunal cuando es privado, ahora esto tendrá que ser verificado a lo mejor una cosa es en el papel otra cosa es en el terreno y se tendrá que demostrar ya con las estacas si cumple eso se dará paso y si no cumple no pasa. El señor concejal Francisco Luzuriaga, dice porque los lotes muy grandes. El Arquitecto Patricio Bermeo, dice porque es una parcelación ellos no están haciendo para vivienda están dividiéndose entre ellos y es una parcelación urbana. El señor concejal Segundo Chungata dice Arquitecto si me gustaría que se considera la palabra lotización con parcelación porque va haber inconvenientes. El Arquitecto Patricio Bermeo, dice inclusive en la COOTAD dice desmembración pero se puede considerar lo que manifiesta el señor Concejal Segundo Chungata. El señor Alcalde dice eso es señores Concejales si tiene alguna pregunta, al no haber ninguna inquietud, se pasa al siguiente punto. Quinto.- Clausura de la Sesión El señor Alcalde manifiesta un agradecimiento a los señores Concejales y declara clausurada la sesión siendo las diecisiete horas con diez minutos. Para constancia firma el señor Alcalde y la Secretaria que certifica.

Tclgo. Raúl Delgado O.  
AL CALDE

Sra. Ligia López L.  
SECRETARIA